

ACTA TRES ANÁLISIS SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR-2024/615746 (0249/ISE/2024/HU)
TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA (HU0058 SIERRA 06-ARACENA ESTE.
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 142.914,32 euros.

ASISTENTES:

D. Oliver Berdejo Carrión. Administrador de oficina de Gestión de la Gerencia Provincial de Huelva de la Agencia Pública Andaluza de Educación.
Dña. María Teresa Pereles Ponce. Gestora auxiliar de la oficina de Gestión de la Gerencia provincial de Huelva de la Agencia Pública Andaluza de Educación.
D. Fernando Michoa García. Letrado de la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación.
D. Diego González Borrero. Interventor de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Se procede a la apertura del sobre de documentación de subsanación de la documentación previa a la adjudicación, con la presencia de D. Fernando Michoa García y D. Diego González Borrero a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Huelva, siendo las 10:40 horas del día 8 de agosto de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todos componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura del sobre de la documentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través de la plataforma de contratación SiREC por las personas licitadoras, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación de subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 5 de agosto de 2024 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 01 de agosto de 2024:

B21187034	ALCAIDE E HIJOS SL
-----------	--------------------

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION	FECHA	08/08/2024	
	MARIA TERESA PERELES PONCE			
VERIFICACIÓN	Pk2jmG6F7D5FLDB37E9B6X5WWK9C3R	PÁGINA	1/2	

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVI-A del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descryptado y apertura del sobre de documentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

La Mesa de Contratación, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:

ID	PERSONA LICITADORA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	OFERTADO
1	ALCAIDE E HIJOS SL B21187034	142.914,32 €	0,00 €	142.914,32 €	229 días	142.914,32 €

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 10:50 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION	FECHA	08/08/2024	
	MARIA TERESA PERELES PONCE			
VERIFICACIÓN	Pk2jmG6F7D5FLDB37E9B6X5WWK9C3R	PÁGINA	2/2	